

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3083

Dr. Iván Carvallo Macías  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CONSULTPIEDRA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 31 de octubre de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 2611 de 13 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96304 de 11 de noviembre de 1996;

RESUELVE:

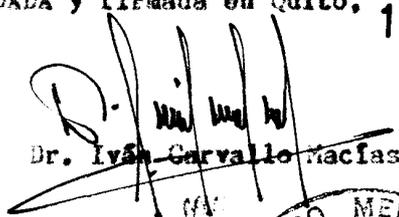
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía CONSULTPIEDRA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 14 NOV. 1996

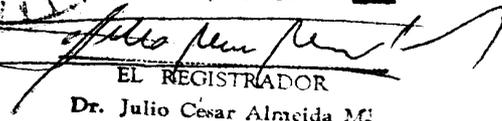
PA  
ADM/11.

  
Dr. Iván Carvallo Macías



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3034 del Registro Mercantil tomo. 127 con el cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 22 de noviembre de 1996

  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.